

Expediente: 2505/20-A2
Carátula: ZURITA MARIA VERONICA ALEJANDRA C/ ANSARDI MARIA DEL ROSARIO DEL SOCORRO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27204982304 - ZURITA, MARIA VERONICA ALEJANDRA-ACTOR
90000000000 - ANSARDI, MARIA DEL ROSARIO DEL SOCORRO-DEMANDADO
27204982304 - APUD, LUCIA NANCY-POR DERECHO PROPIO
20341863571 - PERAL, SANTIAGO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20305984192 - AGUILAR, SILVIA MARIANELLA-DEMANDADO
20305984192 - CASA CAMPO VETERINARIA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES N°: 2505/20-A2



H104138133692

AUTOS: "ZURITA MARIA VERONICA ALEJANDRA c/ ANSARDI MARIA DEL ROSARIO DEL SOCORRO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" - Expte. N° 2505/20-A2

En 14 de octubre de 2024, informo que la Sentencia del Tribunal se encuentra notificada y los autos en condiciones de ser remitidos a su origen.- Secretaría.- FAGD 2505/20-A2 .-

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINUEVO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27172684748

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.